

**Aceptan renunciaciones a encargatura de funciones y al cargo de Asesor II del Despacho
Viceministerial de Economía**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 482-2017-EF/10

Lima, 20 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2016-EF/10, se designó a la señora Irma Gioconda Naranjo Landerer, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 300-2016-EF/10, se encargó a la precitada funcionaria, las funciones de Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización;

Que, la señora Irma Gioconda Naranjo Landerer ha presentado su renuncia al cargo de Asesor II Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Economía y a la encargatura de funciones como Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, a partir del 8 de diciembre de 2017;

Que, en ese sentido, resulta conveniente aceptar dicha renuncia con eficacia anticipada al 8 de diciembre de 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; en el Decreto Supremo N° 024-2002-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con eficacia anticipada al 8 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por la señora Irma Gioconda Naranjo Landerer, a su encargatura de funciones como Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Aceptar, con eficacia anticipada al 8 de diciembre de 2017, la renuncia presentada por la señora Irma Gioconda Naranjo Landerer, al cargo de Asesor II, Categoría F-5, del Despacho Viceministerial de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas